

---

ACTA COMISIÓN ASESORA Nº 38

En la Ciudad de Buenos Aires a las 10,30 horas del día 05 de marzo del año 2009, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley Nº 26.221, se reunieron en la Agencia de Planificación (APLA) los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los municipios: Almirante Brown: Sr. Coordinador de Cloacas, Arq. Jorge GHILARDI; Avellaneda: Sr. Subdirector de Vía Pública de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Ing. Edgardo A. PERALTA; Esteban Echeverría: por el Área de Contralor, Sr. Oscar LANDRIEL; Ezeiza: Sr. Coordinador de Servicios, Ing. Edgard Waldo AGUIRRE; Hurlingham: Sr. Director General de Servicios Públicos, Arq. Fabián TAFFURI; Ituzaingó: Sr. Asesor del Secretario de Infraestructura, Arq. Marcelo BUSOLINI; Lanús: Sr. Subsecretario de Obras y Servicios Públicos, Ing. Leonardo MIRAGLIA; La Matanza: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, Herminio BAYON; Lomas de Zamora: Señor Director Municipal de Proyectos Hídricos Lic. Cristian S. SCOLLO; Morón: Sr. Subsecretario de Planeamiento Urbano, Arq. Daniel ARROYO; Quilmes: Sr. Asesor de la Secretaria de aguas, cloacas y saneamiento hídrico, Ing. Jorge LETTIERI; San Fernando: Sr. Responsable del Área de Industria y Contralor Ambiental, Don Gustavo PETRUZZELLI; San Isidro: Arq. Fernando ROMERO; San Martín: Sr. Director General de Vialidad Hidráulica: Lic. Ricardo Héctor PODESTA; Tigre: Sr. Subsecretario de Planeamiento Urbano, Ing. Pablo DAMENO; Tres de Febrero: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, Don Humberto Víctor OLMEDO; Vicente López: Sr. Director de Planeamiento e Infraestructura, Arq. Alejandro Jaime CEPPI; del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: por la Dirección General de Obras de Ingeniería del Ministerio de Desarrollo Urbano, Ing. Pablo PAIAVONSKIS; por Agua y Saneamientos Argentinos (AySA), Sr. Gerente de Coordinación de Proyectos, Obras y Control de Gestión, Ing. Luis RIOS VARGAS; por la Subsecretaría de Recursos Hídricos (SSRH): la Srta. Asesora de la Subsecretaría, Dra. María Marcela RIFON y por la Provincia de Buenos Aires: por la Dirección Provincial de Servicios Públicos de Agua y Cloacas de la Subsecretaría de Servicios Públicos, Ing. Horacio R. Servera.

Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente General Ing. Alberto BRESCIANO, en carácter de Coordinador conforme lo establece el Artículo 29 de la Ley Nº 26.221 y en carácter de colaboradores: el Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo GULLER; por la Gerencia de Coordinación y Relaciones Institucionales el Sr. Analista Arq. Carlos TORRES; y el Secretario General, Dr. Manuel Abajas Rodríguez. Se procede a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según Orden del Día y cuyas firmas obran al pie de la presente, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley Nº 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

ORDEN DEL DIA REUNION DE COMISION ASESORA 05.03.09

Aprobación del Acta de la reunión anterior.

Temas de:

A) ORGANIZACIONAL:

1. Informe del Gerente General de la A.PLA acerca de temas que puedan ser de interés para esta Comisión Asesora.

2. Tratamiento del Circuito de Reclamos.

B) OBRAS:

1. Colector Margen Derecha. Alternativas

2. Alternativas de Fondo Fiduciario para Recobro de Obras.

C) VARIOS:

1. Estrategias de Comunicación (continuación).

2. Agenda Abierta.

Temas abordados: Estando presente el Ing. Oscar VELEZ, y el Ing. Emilio VILLANUEVA, quienes fueron designados en representación de AySA, a fin de exponer acerca de la problemática planteada con relación al Colector Margen Derecho de la Cuenca Matanza-Riachuelo y las distintas alternativas técnicas para su viabilidad, el Secretario de Actas propone alterar el orden de los temas a tratar a fin de priorizar el tema en cuestión. Estando todos de acuerdo comienza la reunión.

B) 1. El Ing. Oscar Vélez comienza informando el motivo por el cual no han podido asistir a la reunión de Comisión Asesora anterior, indicando que AySA concurrió a las oficinas del Juez que atiende en la causa caratulada “MENDOZA, Beatriz Silvia y otros c/ESTADO NACIONAL y otros s/ Daños y Perjuicios, daños derivados de la contaminación ambiental del Río Matanza-Riachuelo”, del Registro de la Secretaría N° 9, del Juzgado Federal de Primera Instancia de Quilmes, que en el punto 1 de su acto resolutive emanado el 20 de noviembre de 2008 donde solicita: “...estado de las obras que debían ser terminadas en el año 2007 conforme el Plan Integral de Saneamiento. Asimismo deberá presentarse en misma fecha -06 de abril de 2009- el proyecto de estudio finalizado para la construcción del denominado “Colector Margen

Derecha”, en condiciones de posibilitar su llamado a licitación pública dentro del año 2009, y con la factibilidad de que pueda recolectar las plantas de tratamiento identificadas como “Sudoeste”, “Jagüel”, “Fiorito” y “Laferrere” y/o cualquier otra obra que resulte menester, como así también las descargas de residuos domiciliarios e industriales que correspondan...”

El Ing. Oscar Vélez manifestó que el tema tratado en la reunión con el Juez, estuvo relacionada a la manda judicial sobre la construcción del Colector Margen Derecha de la Cuenca Matanza-Riachuelo y las distintas alternativas técnicas que se analizan en la actualidad para su viabilidad (elaboradas conjuntamente con ACUMAR y A.PLA.).

Seguidamente sintetiza la exposición efectuada por AySA ante el Juez para conocimiento de los presentes y se compromete a remitir una copia del mismo a cada uno de los miembros de esta Comisión.

En su introducción recuerda que en mayo del 2008, el A.PLA presta conformidad al Plan Director de AySA, en el cual no incluye el CMD. En octubre del 2008 el BIRF entiende que la descontaminación del Matanza Riachuelo sólo se logrará mediante una política de “descarga cero” y en noviembre de 2008 este Organismo redefine y aumenta el monto del crédito (que se venía trabajando desde el año 2007 sobre “Proyecto de Saneamiento Ambiental de la Cuenca Matanza Riachuelo”) e incluye en las tratativas, la construcción durante el primer quinquenio del CMD o solución alternativa y el Colector Industrial en la MD.

De todo lo expuesto surge la manda judicial antes mencionada donde solicitan los informes de avances realizados por AySA para su cumplimiento y posterior llamado a licitación.

A continuación explica las alternativas que se encuentran en análisis.

Alternativa A: a) Colector Industrial Cuenca Baja, a.i) Colecta las industrias ubicadas en la cuenca baja (Avellaneda, Lanús y Lomas de Zamora); a.ii.) Se remueve el 70% del efluente industrial del Matanza Riachuelo y a.iii) Se los conduce por un colector de aproximadamente Ø 800 mm al sistema Wilde- Berazategui. b) Colector Margen Derecha, b.i) 90 a 95 % de todos los efluentes de origen doméstico e industrial generados en la cuenca son conducidos por medio de colectores al Río de la Plata.

Indica que el desarrollo del proyecto CMD tiene como objetivo lograr la meta ambiental de condiciones óxicas en el Matanza Riachuelo y se lograría colectando el 90-95% de los efluentes domésticos e industriales que descargan al Matanza Riachuelo. Se refirió a fortalezas y debilidades de la solución CMD: Fortalezas: Solución técnica adecuada, siempre y cuando se cumplan las hipótesis de cálculo y las Debilidades: Gran incertidumbre de los caudales de volcamiento industriales en la cuenca alta; dificultad para predecir los caudales futuros fuera del área de concesión (evolución de industrias, parques industriales); Su puesta

de operación depende de la puesta en operación de todo el sistema del CMI o del emisario y EE Berazategui; atrasa el plan de expansión de cloacas en el área de la concesión (Ej. Paralización contrato Planta El Jagüel); mayor rigidez del sistema de macrotransporte, vulnerabilidad operativa y capacidad de gestión para asegurar el tratamiento de los efluentes industriales.

El Ing. Oscar Vélez comunica que AySA considera que la obra prevista en la manda (Colector de Margen Derecha) no resultaría la mejor la solución y entiende que se requieren estudios que demandarían más de un año de medición y desarrollo, dado que el CMD abarca áreas que están fuera de la Concesión de AySA, por lo tanto no se cuenta con información actualizada y fehaciente. Un dato clave en el diseño del conducto, ejemplificó, es el CAUDAL que para su diseño hidráulico ACUMAR ha suministrado datos provisorios y se está actualizando el modelo de la UTN con datos de campañas de medición realizadas por AySA en la cuenca alta del Matanza Riachuelo, fuera del área de concesión. De estas campañas de medición realizadas por AySA en enero/febrero de 2009, surgen diferencias significativas con lo supuesto originariamente. Manifestando que la toma de decisión debe partir primero de obtener información fehaciente acerca de la Cuenca Alta.

Explicó también, que atrasaría y modificaría el Plan Director de AySA al cual se prestó conformidad en el A.PLA, afectando su flexibilidad, además dejaría fuera de servicio Plantas de Tratamiento que actualmente están en ejecución o ejecutadas.

Continuó explicando la Alternativa B: b.i) Colector Industrial (Idem Alternativa A); b.ii) reducción en un 50% carga contaminante establecida en actual Marco Regulatorio de AySA para las plantas Sudoeste, Laferrere, Fiorito y El Jagüel, mediante la implementación de un Tratamiento Terciario; b.iii) Construcción de sistemas de aireación SEPA e incorporación de un Caudal Ecológico al Matanza Riachuelo y b.iv) Tratamiento eficaz de las industrias de la cuenca alta del Matanza Riachuelo.

En cuanto a las fortalezas, continuó: No interfiere el plan de expansión cloacal de AySA; la expansión de las plantas es más flexible para receptor caudales futuros con incertidumbre. Permite adaptar los crecimientos de manera modular; su puesta en operación no depende del sistema del CMI; permite obtener escalones de mejora en el corto plazo y alta flexibilidad operativa y baja vulnerabilidad del sistema (varios subsistemas independientes). Y las debilidades: Capacidad de gestión para asegurar el tratamiento de los efluentes industriales y el diseño del sistema de aireación SEPA y el resto de las acciones de esta alternativa, requiere fortalecer con más datos el modelo de calidad de agua de la UTN para verificar su eficacia.

En resumen, el Ing. Vélez consideró que las alternativas planteadas por AYSA son “adecuadas”, que la inversión es menor y que esto posibilitaría una mayor inversión en redes, que es la preocupación de los vecinos que necesitan cloacas.

Comentó además, que han tenido acceso al expediente judicial que consta de varios cuerpos y no encontraron desde el inicio hasta el final, estudios técnicos de detalle con relación a este tema. Por todo lo expuesto solicitaron al Juez el aplazamiento de la manda judicial para más adelante, con el compromiso de presentar formalmente en la fecha asignada las alternativas con sus fortalezas y debilidades y poder comenzar con el cumplimiento del Plan Director.

Con relación al crédito internacional solicitado informó que se solicitó al BIRF que por el momento no se incluya el CMD como cláusula gatillo para el desembolso del segundo tramo, pero ello dependerá de la manda judicial.

El Ing. Edgard Waldo AGUIRRE pregunta si la decisión del juez, implicaría anular la resolución N 1 de ACUMAR.

El Ing. Oscar Vélez dice que hay dos alternativas al respecto a) que ACUMAR haga los ajustes o b) convocar a los organismos asesores para su discusión.

El Señor Humberto Víctor OLMEDO pregunta si las alternativas presentadas al juez modifican el Plan Director de AySA.

El Ing. Oscar Vélez responde que no se modifica nada, que hay agregados complementarios al diseño de las Plantas y lo único que se agregó al Plan Director al cual se presto conformidad fue el Colector Industrial.

El Ing. Edgard Waldo AGUIRRE considera que sí afecta el Plan Director dado que por ejemplo la Planta "El Jagüel" está completamente paralizada.

El Ing. Oscar Vélez responde que se verá afectada por unos meses a la espera del levantamiento de la manda del Juez, es decir, se alteran los cronogramas previstos pero no la concepción de las obras.

La Comisión agradece a las autoridades y al equipo técnico de AySA la disposición y eficiencia con que se desarrollaron los estudios de esta problemática y se mostraron satisfechos con la exposición.

El Ing. Oscar Vélez finaliza de esta manera su presentación, habiendo respondido todas las inquietudes planteadas por los presentes y siendo las 12,50 horas se retira de la reunión.

Seguidamente el Ing. Fernando Romero procede a la lectura del Acta de la reunión anterior. Se aprueba y se firma.

A) 1. El Ing. Alberto Bresciano comunica que se ha remitido nota al Lic. Walter Méndez, Secretario General de ACUMAR, en donde se lo invita a participar de la reunión de Comisión Asesora del día 19 de marzo próximo, a los efectos del tratamiento de la Resolución ACUMAR N° 1/2007, que refiere a los vuelcos de efluentes sobre la cuenca Matanza-Riachuelo. Asimismo comenta, con relación a la Jornada sobre Instalaciones Internas cuya nota de solicitud elaborada por la Comisión Asesora fue recibida en la A.PLA en día de la fecha, se remitirá en forma inmediata al E.R.A.S. para su consideración. Notifica asimismo, que en el mes de septiembre próximo AIDIS organiza un Congreso Nacional de Saneamiento en la Ciudad de Córdoba y que en los próximos días llegará la invitación para todos los miembros de la Comisión Asesora que quieran participar.

A)2. Se posterga este tema para la próxima reunión.

B)2. El Ing. Edgard Waldo AGUIRRE lee el borrador de Proyecto de Convenio Marco para el Financiamiento y Ejecución de Obras de Expansión de los Servicios de Agua y Cloaca a celebrarse entre A.PLA, Comisión Asesora de la A.PLA, Nación Fideicomisos S.A. y AySA S.A. y se somete a votación. Por unanimidad se aprueba: a) Operatoria General o metodología a utilizar con relación al Cargo de Acceso al Servicio (CAS) a abonar por parte de los beneficiarios de las obras de expansión agua y cloacas y b) los pasos posteriores serán analizados por esta Comisión, como ser el valor del cargo cuota, los plazos, etc.

Se convino entre los presentes solicitar al Ing. Bresciano la remisión de una nota al Sr. Presidente de la A.PLA informando acerca de esta decisión aprobada por unanimidad para que se incluya su tratamiento en reunión de Directorio a celebrarse el 09 de marzo del corriente.

Siguió un debate acerca de la implementación del CAS.

El Arq. Fernando ROMERO se refirió a las O.P.C.T.

El Arq. Marcelo BUSOLINI, trató el tema como relevante.

El Ing. Luis RIOS VARGAS consideró importante la realización de un relevamiento y estado de las obras a incluir dentro de esta modalidad. Así surgieron otras inquietudes que serán evaluadas en la próxima reunión.

C)1. Se posterga este tema para la próxima reunión.

C)2 El Ing. Pablo PAIAVONSKIS manifestó su preocupación con relación al Presupuesto 2009 de la A.PLA, indicando que tiene conocimiento que el mismo aún no fue aprobado, dado que

no cuenta con los fondos suficientes para hacer frente a los gastos del presente año. Pregunta al Ing. Bresciano si tiene algo que agregar al respecto.

El Ing. Alberto Bresciano responde que es una realidad y que se está tratando el tema a fin de encontrarle una solución.

El Ing. Pablo DAMENO, propone realizar una nota a la superioridad manifestando dicha preocupación e indicando que podría afectar el normal funcionamiento de esta Comisión Asesora.

En la próxima reunión se evaluará la posibilidad de remitir la nota propuesta por el representante de Tigre.

Siendo las 13.50 horas se da por finalizada la reunión y se fija la próxima para el día 19 de marzo del año 2009 a las 10.30 horas.